

Pachuca de Soto, Hidalgo; 13 de mayo de 2025

Con iniciativas, LXVI Legislatura reconoce y protege a maestras y maestros

En sesión ordinaria, los diputados **Andrés Velázquez Vázquez** (Morena) y **José María Alejandro Pérez Ramírez** (Nueva Alianza) presentaron la iniciativa para que se inscriba con letras de oro en el muro del Salón de Plenos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo la leyenda: “A las maestras y maestros por su contribución a la transformación de Hidalgo”, con el fin de rendir homenaje a quienes con su dedicación y pasión, se han convertido en faros de esperanza y transformación en la sociedad: las maestras y los maestros hidalguenses.

Ante la presencia de la senadora de la República, **Simey Olvera Bautista**, del secretario de Educación Pública del Estado, **Natividad Castrejón Valdez**, del secretario general de la Sección 15 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), **Said Vargas Sáenz**, así como de profesores, los legisladores **Jorge Argüelles Salazar** y **José María Alejandro Pérez Ramírez** (Nueva Alianza) detallaron la iniciativa que modifica la Ley de Educación del Estado de Hidalgo, en materia de protección a las maestras y los maestros frente a la violencia en el entorno escolar.

El fin de este proyecto es garantizar el respeto, la protección y la salvaguarda de la dignidad, integridad física, emocional y profesional de las maestras y los maestros en el ejercicio de sus funciones, mediante la creación de mecanismos legales y administrativos para prevenir, atender y sancionar cualquier forma de violencia en su contra dentro del entorno escolar.

Combate a la violencia en el deporte

Los legisladores **Miguel Ángel Moreno Zamora**, **Andrés Velázquez Vázquez**, **Juan Pablo Escalante Urbán** (Morena), **José María Alejandro Pérez Ramírez** y **Jorge Argüelles Salazar** (Nueva Alianza) propusieron la iniciativa que modifica la Ley de Cultura Física, Deporte y Recreación para el Estado de Hidalgo y el Código Penal para el Estado de Hidalgo, con el propósito de fortalecer los mecanismos existentes para prevenir y sancionar la violencia en el deporte, además de garantizar la integridad de las personas que se desempeñan como árbitros y jueces deportivos,

jugadores y equipos técnicos, así como aquellas que acuden a los eventos y espectáculos deportivos en el estado.

Incorporación de modelo de compra pública

La legisladora **Paloma Barragán Santos** (Morena) presentó la iniciativa que reforma la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo para establecer disposiciones que permitan incorporar un modelo de compra pública, con el objetivo de impulsar la innovación, la creación y consolidación de empresas de base tecnológica locales y para incrementar la participación de universidades y centros de investigación en la resolución de los problemas que enfrenta la gestión pública.

Derecho de mujeres a recursos para su protección

El diputado **Francisco Javier Téllez Sánchez** (PT) propuso la iniciativa que modifica la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Hidalgo, con el fin de garantizar un marco normativo que reconozca y refuerce el derecho de las mujeres víctimas de violencia de género a acceder de manera integral a información y recursos esenciales para su protección y recuperación.

Dictámenes

Derechos de las personas quejasas o denunciantes

Diputadas y diputados integrantes de la **LXVI Legislatura** avalaron con 25 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el dictamen que aprueba la iniciativa que reforma la Ley de los Derechos Humanos del Estado de Hidalgo, emitido por la primera Comisión Permanente de Legislación y Puntos Constitucionales.

El legislador **Leonel Perusquía Muedano** (PRD) recordó que la iniciativa pretende incorporar a la ley el derecho de las personas quejasas o denunciantes, a designar personas que les asesoren respecto de la materia de la queja o denuncia, a que las personas asesoras puedan tener acceso al expediente, oír y recibir notificaciones.

Reconocimiento a jóvenes por aportaciones a la política

También avalaron con 23 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el dictamen que aprueba la iniciativa que modifica la Ley de Derechos de las Personas Jóvenes del Estado de Hidalgo, emitido por la primera Comisión Permanente de Legislación y Puntos Constitucionales.

El diputado **Avelino Tovar Iglesias** (PVEM) mencionó que el fin es fomentar la participación política de los jóvenes mediante la implementación de la categoría “Aportación a la cultura política y la democracia” en el Premio Estatal de la Juventud.

Atribuciones del Instituto Hidalguense de las Mujeres

Asimismo, las y los legisladores avalaron con 25 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el dictamen que aprueba con modificaciones la iniciativa que modifica la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores del Estado de Hidalgo, emitido por la primera Comisión Permanente de Legislación y Puntos Constitucionales.

El diputado **Juan Pablo Escalante Urbán** (Morena) precisó que persisten brechas significativas que afectan el bienestar de las mujeres adultas mayores, limitando su acceso a derechos fundamentales como la seguridad social, la atención médica y el reconocimiento de su papel en la sociedad, por lo que la inclusión de la perspectiva de género en la legislación permitirá desarrollar estrategias más eficaces para atender estas problemáticas.

Protección a hidalguenses repatriados

Por otro lado, avalaron con 24 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones el dictamen que aprueba con modificaciones la iniciativa que reforma la Ley de Migrantes Hidalguenses y en Contexto de Movilidad, la Ley de Asistencia Social para el Estado de Hidalgo y la Ley Estatal de Fomento y Fortalecimiento a las Acciones de las Organizaciones de la Sociedad Civil del Estado de Hidalgo, emitido por la primera Comisión Permanente de Legislación y Puntos Constitucionales

El legislador **Miguel Ángel Moreno Zamora** (Morena) manifestó que el objetivo es garantizar un trato seguro y digno, con respeto irrestricto a los derechos humanos de las personas hidalguenses repatriadas, así como proporcionarles la asistencia necesaria y considerarlas sujetas de asistencia social.

El presidente de la Junta de Gobierno, diputado **Andrés Velázquez Vázquez** aseguró que esta reforma garantiza que las personas migrantes y sus familias tengan bienestar y seguridad, así como la tranquilidad de regresar a casa.

Interacción de personas con discapacidad y servicios

Las y los diputados también avalaron con 24 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el dictamen que aprueba con modificaciones la iniciativa que reforma la Ley Integral para las Personas con Discapacidad del Estado de Hidalgo, emitido por la primera Comisión Permanente de Legislación y Puntos Constitucionales

La legisladora **Claudia Lilia Luna Islas** (PAN) indicó que esta reforma propone la implementación de mecanismos tecnológicos avanzados que faciliten la interacción de las personas con discapacidad con los servicios públicos, a la par de contar con el personal suficiente y debidamente capacitado, con los conocimientos necesarios para ofrecer un trato preferencial y adecuado, ajustado a las necesidades específicas de este grupo social.

Asuntos generales

Recursos para el Centro Estatal de Trasplantes

La diputada **Claudia Lilia Luna Islas** (PAN) solicitó recursos para el Centro Estatal de Trasplantes y que del presupuesto que queda sin asignar, una parte se destine a dicho centro en beneficio de la salud de las y los hidalguenses.

Alianza entre Tulancingo- Pleasanton

El legislador **Arturo Gómez Canales** (Morena) reconoció a todas y todos los que han contribuido a fortalecer el lazo entre Tulancingo con la ciudad de Pleasanton, California, “este hermanamiento ha sido desde su origen una expresión genuina de solidaridad, entendimiento y respeto mutuo entre dos comunidades, que pese a estar separadas por la geografía, comparten un mismo espíritu de colaboración, generosidad y compromiso con el bienestar común. A lo largo de estos años, Tulancingo ha contado con la mano amiga de Pleasanton en múltiples formas, desde el intercambio cultural, en proyectos de salud, donación de equipo médico y fortalecimiento de nuestras instituciones”.